

Expte. Gestiona nº: 3575/2021

DECRETO

Resultando que mediante decreto número 2021-1891 de 28 de junio de 2021, por el órgano competente, se aprobó el expediente de la contratación del servicio de gestión laboral y fiscal municipal para las Entidades Locales eximidas del puesto de secretaría de la provincia de Castellón en los dos últimos años (con un máximo de 35 entidades locales), expediente 3575/2021, con un presupuesto de contrato de 38.178,00 € más 8.017,38 € de IVA

Resultando que la licitación se publicó en el Perfil de Contratante situado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Resultando que, finalizado el plazo de presentación de ofertas el 16 de julio de 2021, se han presentado las siguientes empresas licitadoras:

Estudio jurídico 4 S.L., Martínez y Lillo S.L.P, KARINTIA SERVICIOS INTEGRALES SL, QUEROL & QUEROL ASSESSORS SL, MARTINEZ E HIJOS CONSULTORES SL, LABOREA ABOGADOS, S.L., ASESORIA DOMINGO MARTINEZ S.L.P.U.

Resultando que la documentación administrativa requerida a la empresa ASESORIA DOMINGO MARTINEZ S.L.P.U. ha sido subsanada en plazo.

Considerando que se han cumplido los principios de publicidad y concurrencia que se requieren en la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto el informe técnico por el que en base a los criterios de selección de contratista que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se han valorado las ofertas en la siguiente forma:

Empresa	Precio ofertado (IVA no inc.)
KARINTIA SERVICIOS INTEGRALES S.L.	19,98 €
QUEROL & QUEROL ASSESSORS S.L.	26,90 €
ASESORÍA DOMINGO MARTÍNEZ S.L.P.U.	28.633,50 € (para los 2 años, lo que supone un precio unitario/mes de 34,09 €)
ESTUDIO JURÍDICO 4 S.L.	29,00 €
MARTÍNEZ Y LILLO S.L.P.	31.200,00 € (para los 2 años, lo que supone un precio unitario/mes de 37,14 €)
LABOREA ABOGADOS S.L.	33,90 €
MARTÍNEZ E HIJOS CONSULTORES S.L.	38,38 €



Expte. Gestiona nº: 3575/2021

A continuación se enuncia la tabla resumen de los precios presentados en las distintas propuestas en orden creciente:

EMPRESA	PRECIO OFERTADO	% DE BAJA
1. KARINTIA SERVICIOS INTEGRALES S.L	19,98 €	56,03 %
2. QUEROL & QUEROL ASSESSORS S.L.	26,90 €	40,81%
3. ESTUDIO JURÍDICO 4 S.L.	29,00 €	36,19%
4. LABOREA ABOGADOS S.L.	33,90 €	25,41%
5. ASESORÍA DOMINGO MARTÍNEZ S.L.P.U.	28.633,50 € (para los 2 años, lo que supone un precio unitario/mes de 34,09 €)	24,99 %
6. MARTÍNEZ Y LILLO S.L.P.	31.200,00 € (para los 2 años, lo que supone un precio unitario/mes de 37,14 €)	18,28 %
7. MARTÍNEZ E HIJOS CONSULTORES S.L.	38,38 €	15,55%

En fecha 23 de julio de 2021, se presentó informe técnico en el que se indicaba que la oferta realizada por KARINTIA SERVICIOS INTEGRALES S.L esta incurso en presunción de anormalidad, notificándole a la empresa en ese mismo día desde esta Diputación, para que en un plazo máximo de 10 días hábiles, presentará la justificación de dicha baja, la cual fue presentada en fecha 3 de agosto de 2021.

Una vez presentada la justificación oportuna por parte de la empresa KARINTIA SERVICIOS INTEGRALES S.L. y analizados los motivos alegados, se considera que queda justificada su oferta por los elementos de que dispone, la estructura empresarial y los costes de funcionamiento.

A la vista de los resultados obtenidos en el apartado anterior, se propone como adjudicataria a la empresa KARINTIA SERVICIOS INTEGRALES S.L, con un precio de 19,98 €/mes por entidad local acogida al contrato más IVA.”

Siendo que la empresa propuesta como adjudicataria ha aportado la documentación y la garantía definitiva requerida.

Por lo expuesto, a propuesta de la Mesa de Contratación y en uso de las facultades que se me han delegado, por Decreto nº 2019-4104 de 1 de octubre de 2019, vengo en disponer:



Expte. Gestiona nº: 3575/2021

1º.- Declarar válida la licitación y adjudicar a "KARINTIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L." con CIF B93543668 la contratación del servicio de gestión laboral y fiscal municipal para las Entidades Locales eximidas del puesto de secretaría de la provincia de Castellón en los dos últimos años (con un máximo de 35 entidades locales) por importe de 19,98 €/mes, más 4,20 € de I.V.A., según su oferta de fecha 7 de julio de 2021, y con sujeción al Pliego de Condiciones que rige para su contratación.

2º.- Disponer el gasto a favor del adjudicatario con cargo a la aplicación presupuestaria 92040/2272502, por importe de 4.812,02 euros correspondiente al período desde el 16 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2021, número de operación ARC 30489.

Adquirir compromiso de gasto futuro mediante ARCFUT número 30492, en los ejercicios posteriores, de las cantidades que a continuación se expresan, condicionado a lo que dispongan los respectivos presupuestos.

Año 2022 (desde el 1/12/2021 hasta el 30/11/2022) ... AFUT 30492 23.097,69 €
Año 2023 (desde el 1/12/2022 hasta el 15/09/2023) ... AFUT 30492 18.285,67 €

Anular la retención y autorización del crédito por el importe de la baja.

3º.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante y notificar a las empresas licitadoras.

Lo manda y firma La Presidencia, por delegación, el Diputado Delegado del Servicio de Contratación y Central de Compras, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

